



**RESOLUCION - R - N° 491 - 94**

Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Salta

SALTA, 18 AGO 1994

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

Expte. N° 10.253/94

VISTO:

Estas actuaciones por las cuales la Facultad de Ciencias Naturales propone la integración del Jurado que entenderá en el concurso llamado para cubrir un (1) cargo de Profesor Regular Adjunto con dedicación semiexclusiva, para la asignatura "Yacimientos Minerales"; y

ARTICULO 22... **CONSIDERANDO:**

Que en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 27 la resolución N° 350-87 y modificatorias, el Decanato de la mencionada Unidad Académica, eleva la nómina de miembros del Jurado propuesto para tal fin, adjuntando las correspondientes currículas;

Que se analizaron los antecedentes de los candidatos propuestos, atento a lo establecido en el artículo 29 de la resolución N° 350-87 y modificatorias, como así también la nómina de profesores regulares de las Universidades Nacionales;

POR ELLO y teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en su Despacho N° 160/94,

EL VICERRECTOR A\C DEL RECTORADO  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
ad referendum del CONSEJO SUPERIOR  
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Designar como miembros del Jurado que entenderán en el concurso público de antecedentes y prueba de oposición para la provisión de un (1) cargo de Profesor Regular en la categoría de Adjunto con dedicación semiexclusiva para la asignatura YACIMIENTOS MINERALES, de la Escuela de Geología, de la Facultad de Ciencias Naturales, a las siguientes personas:

**TITULARES:**

- Ricardo José SUREDA
- Milka KRONEGOLD de BRODTKORB
- Julio César AVILA

///...



Ministerio de Cultura y Educación  
 Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)



.../// - 2 -

Expte. No 10.253/94

**SUPLENTE:**

- Eduardo Alejandro DOMINGUEZ
- Isidoro B. SCHALAMUK
- Lorenzo F. ARISTARAIN

ARTICULO 2º.- Hágase saber y elévese al Consejo Superior solicitando la convalidación de la presente resolución.



*Melida*  
**MELIDA FERLATTI DE CASTELLI**  
 SECRETARIA GENERAL

*Alfredo*  
**ING. ALFREDO FUERTES**  
 VICE RECTOR  
**470. RECTORADO**

*Sonia*  
**Lic. SONIA ALVAREZ DE TROGLIERO**  
 SECRETARIA ACADEMICA

**RESOLUCION - R - N° 491 - 94**

EL VICERECTOR AYO DEL RECTORADO  
 DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
 ad referendum del CONSEJO SUPERIOR  
 R E R U E L V E :

ARTICULO 1º.- Designar como miembros del Jurado que entenderán en el concurso público de antecedentes y prueba de oposición para la provisión de un (1) cargo de Profesor Regular en la categoría de Adjunto con aplicación remanente para la asignatura LEGISLACION MINERA Y LABORALES de la Asomada de Geología, de la Carrera de Técnico Universitario en Perforaciones de la Sede Regional Bartolomé con dependencia académica de la Facultad de Ciencias Naturales a las siguientes personas:

**TITULARES:**

- Luis Ramón ARCE ZERDAN
- Eduardo A. PICRETTI
- Rafael Antonio VAGGIONE